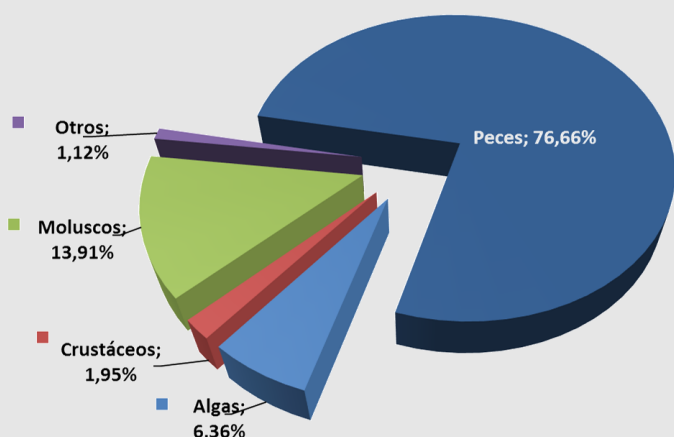


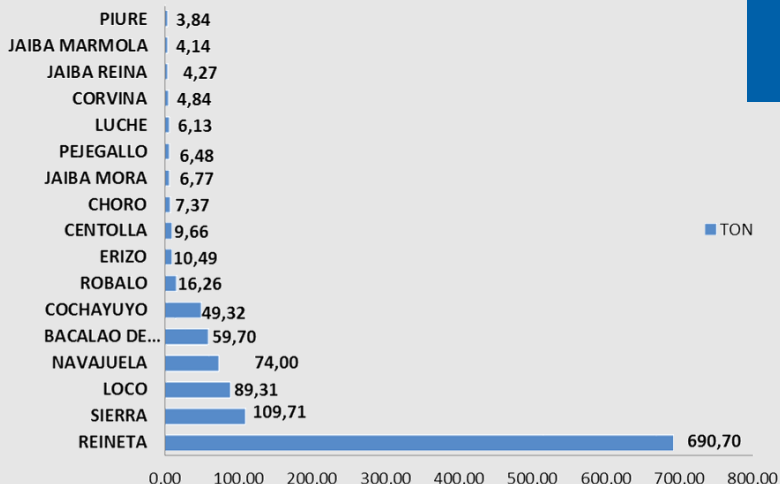
BOLETÍN REGIÓN DE LOS RÍOS

"La Región de los Ríos presenta una actividad pesquera en el subsector artesanal que está representada por 3.805 pescadores y pescadoras, 689 embarcaciones artesanales y 44 áreas de manejo de explotación de recursos bentónicos. El subsector industrial está representado por 22 plantas elaboradoras, 5 de las cuales están en el listado sanitario de plantas habilitadas para exportar. La actividad de acuicultura está representada por 70 centros de cultivo, en su mayoría de salmonídeos y mitílidos, de los que operan normalmente 44. Dentro de dicho marco, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como misión "Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas".



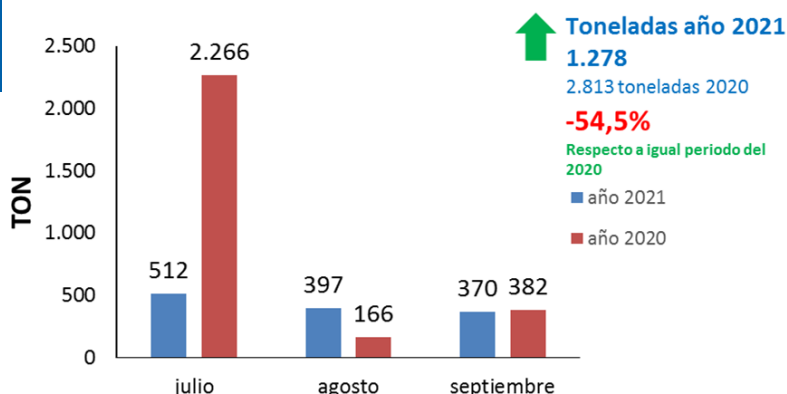
DESEMBARQUE ARTESANAL EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, JULIO - SEPTIEMBRE 2021 (TON)

Durante el tercer trimestre del año 2021 hubo una baja importante en los niveles de desembarque artesanal respecto a igual periodo del año anterior. Lo anterior debido principalmente al adelantamiento de la veda de especies pelágicas como Sardina Común y Anchoveta.



DESEMBARQUES REGIÓN DE LOS RÍOS, JULIO - SEPTIEMBRE 2021 (TON)

Reineta y Sierra son algunos de los peces más desembarcados durante el periodo. Dentro de los moluscos podemos encontrar la Navajuela y el Loco, este último ampliamente distribuido a lo largo de toda la costa de la región y extraído de áreas de manejo. El Cochayuyo sigue siendo una de las algas más extraídas del tercer trimestre del año 2021.

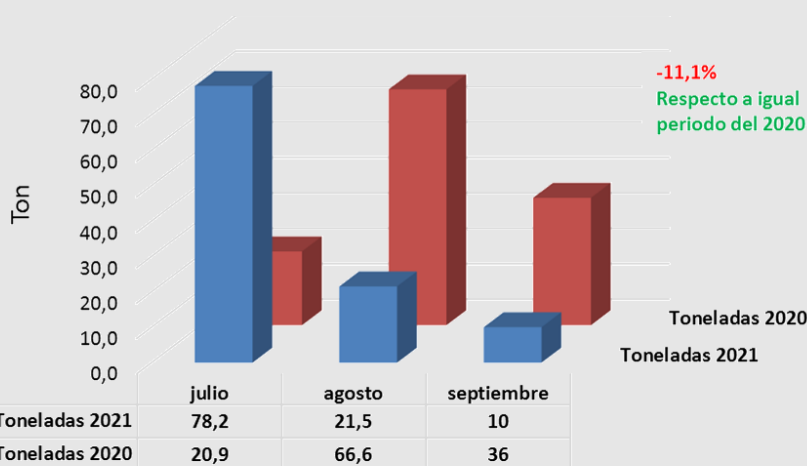
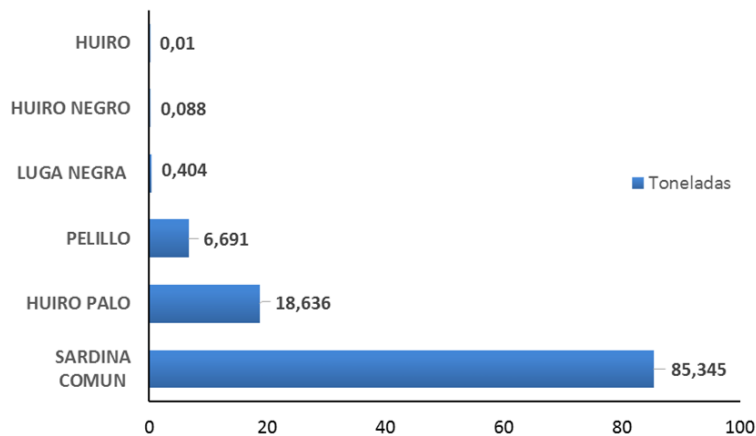


PRINCIPALES DESEMBARQUES CONSUMO HUMANO, JULIO - SEPTIEMBRE 2021 (TON)

Dentro de los recursos destinados a consumo humano, la Reineta toma una relevancia en los desembarques desplazando al segundo lugar a la Sierra (disminución común en esta época del año). Por otro lado, el recurso Loco tiene niveles de desembarques más elevados que en periodos anteriores lo que se relaciona con un aumento en la demanda propia de finales de temporada de extracción.

PRINCIPALES DESEMBARQUES CON USO INDUSTRIAL JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Como es de esperar, la Sardina Común sigue impulsando la actividad pesquera artesanal, sin embargo, los niveles de desembarque son ostensiblemente menores ya que coincide con la veda reproductiva que este año comenzó el 6 de julio y se extiende hasta octubre del 2021.

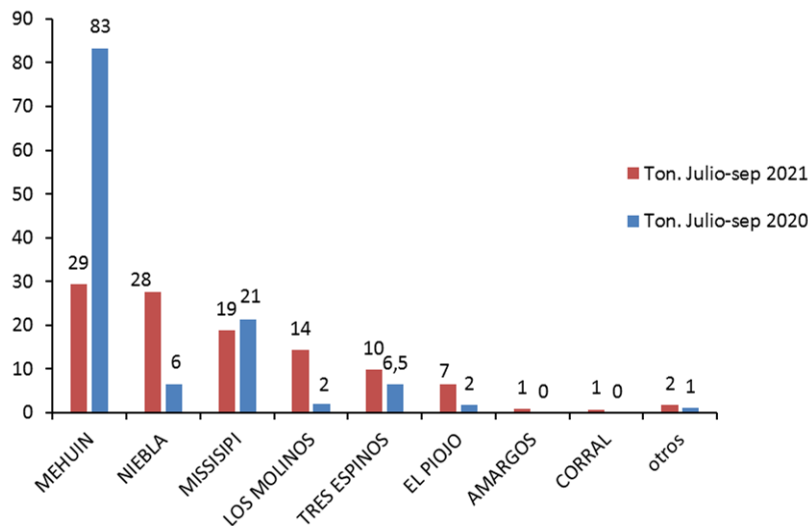


DESEMBARQUE MENSUAL DE SIERRA JULIO-SEPTIEMBRE (TON)

En lo que va del 2021, en la Región de Los Ríos los desembarques de sierra representan más del 51% del desembarque a nivel nacional (1.333 ton.), dejando muy atrás a regiones como el BioBio (598 ton) y Maule (202 ton). Durante este periodo se observa un descenso en los desembarques respecto a igual periodo del año anterior, explicado en parte por su estacionalidad.

DESEMBARQUE DE SIERRA POR CALETAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, JULIO-SEPTIEMBRE (TON)

Para este trimestre, los mayores desembarques de Sierra se realizaron en Mehuín con 29 toneladas, Niebla con 28 toneladas y Missisipi con 19 toneladas respectivamente.



¿Sabías qué?...El loco (*Concholepas concholepas*) es un molusco bentónico exclusivo del mar de Chile y Perú, y su extracción se remonta a los primeros habitantes de la época precolombina. Una de las características de este caracol es su dieta, ya que se alimenta principalmente de choritos, piures, cholgas y picorocos (carnívoro).





HISTORIAS DEL CHUNGUNGO "LOS MARES QUE HABLAN"



@sernapesca

@sernapesca

@sernapesca

VEDAS Y TALLAS MÍNIMAS DE INTERÉS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS 3° TRIMESTRE 2021

Con Veda BIOLÓGICA Sin Veda Con Veda EXTRACTIVA Tamaño Mínimo Legal

RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TAMAÑO MÍNIMO LEGAL (TML)
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Huepo	01-oct	30-nov		11,5 cm
	Veda extractiva hasta Diciembre 2020			
	Veda biológica en el área comprendida entre el límite norte de la región de Coquimbo y el límite sur de la región de Aysén, entre el 1° de octubre y el 30 de noviembre de cada año calendario, ambas fechas inclusive.			
Loco			→	10 cm
	Veda extractiva hasta 31 diciembre 2022			
	La veda biológica que inicia el 01 de septiembre se suspende durante todo septiembre (segun D.EX. N°151-2021) para luego continuar hasta el 31 de enero. Además actualmente se encuentra con una veda extractiva por 5 años desde 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2022, para Áreas de Libre Acceso.			
Jaibas hembras con huevos (marmola y mora)	Veda extractiva Permanente			12 cm
	Veda permanente			
Anchoveta y Sardina Común	31 oct max.		?	Sin TML
	Veda reproductiva fija entre el 03 de agosto hasta el 04 de octubre, sujeta a modificaciones de IFOP que permiten adelantarla desde el 06 de julio (como fue el caso de este año 2021) y atrasarla hasta el 31 Octubre (aun sin fecha de termino). Además iniciando el mes de diciembre hasta su termino podría iniciarse la veda de recultamiento si los monitoreos de IFOP lo estiman.			
Chorito	31-oct			5 cm
	Veda biológica desde el 01 de septiembre hasta el 31 de octubre.			

Con Veda BIOLÓGICA Sin Veda Con Veda EXTRACTIVA Tamaño Mínimo Legal

RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TAMAÑO MÍNIMO LEGAL (TML)
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Choro	31-oct			10,5 cm
	Veda biológica desde el 01 de septiembre hasta el 31 de octubre.			
Corvina	01-oct	30-nov		Sin TML
	Veda biológica desde el 01 de octubre hasta el 30 de noviembre			
Cholga	01-oct		31-dic	7 cm
	Veda biológica desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre.			
Caracol Trumulco		15-nov	→	9 cm
	Veda desde el 15 de noviembre de cada año al 15 de enero del año siguiente. Prohíbe la extracción de ejemplares de este recurso portadores de cápsulas.			
Centolla			01-dic	12 cm
	Veda biológica desde el 01 de diciembre hasta el 31 de enero.			
Erizo	15-oct		→	7 cm
	Veda biológica desde el 15 de octubre hasta el 15 de enero.			
Pulpo del Sur	15-oct		→	1 Kg.
	Veda biológica entre el 15 de octubre y el 15 de marzo de cada año calendario, ambas fechas inclusive.			



Las vedas son medidas de administración que establece la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para prohibir la captura o extracción de una especie, en una zona específica y por un periodo determinado de tiempo.

LOS RÍOS: FISCALIZACIÓN PESCA EXTRACTIVA TERCER TRIMESTRE 2021

El pasado 25 de septiembre se realizó fiscalización a medios de transporte en el peaje troncal de La Unión, con foco en el recurso Merluza Austral, esta actividad se realizó en conjunto con Carabineros de la Tenencia Carretera Valdivia. Durante la inspección se detectaron 2 vehículos que transportaban en total 1.1 toneladas de Merluza Austral de las cuales 550 kilos correspondían a filetes de dicho recurso. Esta incautación es parte de las 9.435 toneladas que han sido incautadas y desnaturalizadas durante el último trimestre y que se suma a especies tales como la Reineta y el Congrio dorado, todas en estado de sobrexplotación.



PESCA RECREATIVA TERCER TRIMESTRE 2021

Este año, en la Región de los Ríos, la temporada de Pesca Recreativa comenzó el pasado 10 de septiembre, en este contexto, el Director Regional de Pesca y Acuicultura, en conjunto con funcionarios de Fiscalización Pesquera fueron partícipes del acto de lanzamiento de la Temporada 2021-2022 que fue realizado en la localidad de Llifén. Esta ceremonia contó con la participación del Delegado Provincial del Ranco, Alcalde de Futrono, Concejales y personal de Sernatur.

Durante esa misma semana, se realizó una campaña de venta presencial de Licencias de Pesca recreativa, la cual fue evaluada favorablemente por la comunidad, dado que se logró vender una considerable cantidad de licencias de Pesca Recreativa en las localidades de Futrono, Llifén y Lago Ranco respectivamente.

Usted también puede adquirir su licencia de Pesca Recreativa vía Internet en el Portal de Pesca Recreativa <https://pescarecreativa.sernapesca.cl/>.



HISTORIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO “ENTRE MAR Y RÍO”

Nieta, hija, sobrina y prima de pescadores artesanales, a los 14 años se adentró por primera vez al mar junto a su padre, quien le enseñó a pescar y también a recolectar pelillo y choritos en la orilla. Nació y creció en Isla Mancera, pero hace algunos años la isla no era un lugar adecuado para las mujeres que querían trabajar, es por eso que se tuvo que ir a Rancagua. Sin embargo, Waleska es una isleña con raíces fuertes y finalmente volvió a su lugar de origen.

Siguiendo los pasos de su familia, Waleska Bravo es recolectora de orilla y en la actualidad además es socia y manipuladora de alimentos en el centro gastronómico la Herradura en Isla Mancera donde preparan “las mejores empanadas de mariscos” como asegura Waleska, con productos del mar que les entregan los socios del sindicato de pescadores de Isla Mancera.

Para Waleska el 2020 no fue un año fácil debido a la pandemia, pero el 2021 ha sido mejor, debido a que han vuelto a preparar las sabrosas empanadas de mariscos, pan amasado y pejerreyes, productos que ofrecen a los turistas que de a poco también han empezado a llegar a la isla. Con una hermosa vista a la caleta las socias del restorán ofrecen una experiencia gastronómica que le agrega valor al trabajo de pescadores y pescadoras artesanales de la zona.

“Estoy muy contenta porque se están abriendo las puertas a la mujer de mar, ya que hace muchos años atrás la mujer no podía andar arriba de un bote porque según los antiguos, la mar se ponía celosa.

Hoy soy una de las representantes de la mesa regional de la mujer de la costa de Valdivia y a la vez soy tesorera del sindicato de pescadores de Isla Mancera” cuenta Waleska.



WWW.CALETAENLINEA.CL

GENERALIDADES, “PROTOCOLO COVID-19” EN OFICINAS

En SERNAPESCA nos cuidamos y te cuidamos

SERNAPESCA informa medidas de prevención de contagio de COVID-19 en la atención de oficinas.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.



En Sernapesca nos cuidamos y te cuidamos

-  Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca
-  Al ingreso se **tomará la temperatura** y se realizará **limpieza del calzado**
-  Respete los espacios **demarcados** para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas
-  Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**
-  Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites
-  No olvide taparse con el antebrazo al estornudar
-  desinfectese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!

#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl